

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
IBAGUE – TOLIMA

28 de Julio de 2020

Rad. 2019-799

Teniendo en cuenta la solicitud aportada por el apoderado de la parte ejecutante precedente visible a folio 31 del cuaderno 1, y de conformidad con lo ordenado por el artículo 10 de la ley 806 de 2020, que modificó el artículo 108 del Código General del Proceso. Cúmplase con el emplazamiento para notificación personal de la demandada NUBIA FLOR RUSSI, únicamente con la inscripción por secretaria en el registro nacional de personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE

FIJACION POR ESTADO

Número 75 de hoy, 29 de Julio de 2020

Secretario _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGÜE

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario _____

CM